



Fecha 2013-06-07 10:19:03 Tema Internacional

La RASD y Honduras deciden establecer relaciones diplomáticas

Los Gobiernos de la República Árabe Saharaui Democrática, RASD, y Honduras suscribieron este miércoles un comunicado conjunto donde expresan la voluntad de establecer relaciones diplomáticas entre los dos países. El acto tuvo lugar en horas de la mañana de ayer en el Palacio Presidencial en Tegucigalpa donde el Presidente Porfirio Lobo y el Enviado Especial del Presidente saharauí, Hash Ahmed firmaron el documento oficial.

Estuvieron presentes, la Ministra de Relaciones Exteriores en Funciones, Embajadora Diana Valladares y otros responsables hondureños, así como una representante del cuerpo diplomático. En declaraciones a la Televisión Saharaui (RASD-TV), el ministro Hash Ahmed manifestó que "este es un hecho que, sin duda, fortalece la presencia diplomática de la RASD en América Latina y a la vez un golpe severo a la "diplomacia del cheque" que ha estado practicando el Reino de Marruecos para contrarrestar la progresión de la causa saharauí en el mundo". "El mérito de este logro corresponde a nuestros ciudadanos en las zonas ocupadas, quienes por sus luchas y sacrificios diarios no cesan de llamar la atención de la Comunidad Internacional sobre la legitimidad de la causa saharauí y poner al desnudo el carácter colonial e ilegal de la presencia militar de Marruecos en el Sahara Occidental", añadió. El comunicado conjunto señala que ambos gobiernos desean "promover la comprensión mutua y consolidar las relaciones de amistad y de cooperación entre sus pueblos, basados en los principios e intenciones de la Carta de las Naciones Unidas, particularmente el respeto irrestricto a los principios de igualdad entre los Estados, soberanía nacional, integridad territorial, autodeterminación de los pueblos y la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados". Texto íntegro del Comunicado Conjunto: "Los Gobiernos de la República de Honduras y de la República Árabe Saharaui Democrática, deseando promover la comprensión mutua y consolidar las relaciones de amistad y de cooperación entre sus pueblos, basados en los principios e intenciones de la Carta de las Naciones Unidas, particularmente el respeto irrestricto a los principios de igualdad entre los Estados, soberanía nacional, integridad territorial, autodeterminación de los pueblos y la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados. Conscientes de la contribución que pueden realizar como Estados miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y de la

Unión Africana (UA) para un mayor y fructífero entendimiento y cooperación entre las naciones de América Latina y África. El Presidente Constitucional de la República de Honduras manifiesta su voluntad de iniciar el proceso para el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con la República Árabe Saharaui Democrática. El Enviado Especial del Presidente de la República Árabe Saharaui Democrática expresa su profunda gratitud al Presidente Constitucional de la República de Honduras, por su compromiso en la defensa de la libertad de los pueblos y del derecho internacional. Dado en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, el cinco de junio del año dos mil trece, en dos textos en idioma español del mismo tenor e igualmente auténticos". (SPS)

Este artículo proviene de SaharaLibre.es:

<http://www.saharalibre.es>

La dirección de esta noticia es:

<http://www.saharalibre.es/modules.php?name=News&file=article&sid=6933>